



## MÓNICA CIFUENTES OSORIO

Cédula de Ciudadanía No. 51.902.329

Abogada titulada de la Universidad Santo Tomás de Bogotá, alma mater de la que me gradué hace más de veinte años. Mi trayectoria, experiencia profesional y conocimiento acumulado sobre temas de desarme, desmovilización, reintegración (DDR) y justicia transicional me han conducido a dirigir y orientar el grupo legal que apoya al equipo de gobierno en el proceso de paz de La Habana, a sentar los criterios jurídicos de la negociación y a diseñar la arquitectura jurídica del proceso. Soy abogada penalista con amplia experiencia y conocimiento en el ejercicio del derecho como profesión liberal como defensora y como representante de víctimas ante la administración de justicia, pero también en el diseño y formulación de políticas públicas en materia de política criminal, estrategia anticorrupción, políticas de seguridad y defensa y justicia transicional, temas en los que he asesorado a diversas entidades públicas del orden nacional.

### Estudios

Abogada Titulada de la Universidad Santo Tomás de Bogotá D.C. Graduada en el año 1992. Cursé toda la carrera becada por mérito académico.

### Experiencia Profesional

Asesora Jurídica del Alto Comisionado para la Paz (15-02-2011 hasta la fecha)

1

Prestación de servicios a la Alta Consejería Presidencial para la Paz u Oficina del Alto Comisionado para la Paz en los asuntos de carácter jurídico.

#### Logros principales:

He venido dirigiendo y orientando el equipo legal de la Oficina del Alto Comisionado que ha diseñado la estrategia jurídica del proceso de paz en el marco de la mesa de conversaciones entre el Gobierno Nacional y las Farc- Ep.

He sido designada por el Presidente de la República como integrante del equipo de apoyo en el proceso de paz que se adelanta actualmente y en la Subcomisión Técnica del fin del conflicto, en mi calidad de experta en temas de Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR).

Durante el vínculo contractual con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, a través del Fondo de Programas Especiales para la Paz (Fondopaz), he desarrollado las siguientes actividades:

- Asesorar el proceso de paz en materia jurídica.
- Recopilar información, preparar material y documentos de carácter jurídico requeridos por la Alta Consejería Presidencial para la Paz u Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Orientar y coordinar al equipo jurídico que adelanta todas las tareas de carácter legal para la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y adelantar la revisión jurídica de los documentos que proyecta el equipo jurídico asignado a dicha oficina para la firma del Alto Comisionado para la Paz.
- Proyectar y tramitar los actos administrativos requeridos por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz de acuerdo a las instrucciones del Alto Comisionado para la Paz.
- Presentar propuestas y proyectos de norma para el desarrollo de la justicia transicional en el país.
- Desarrollar las actividades relacionadas con la aplicación de la ley de justicia y paz en los asuntos de competencia de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Hacer seguimiento a los procedimientos de la ley de justicia y paz, que permitan detectar inconvenientes en su desarrollo.

- Proyectar Decretos y Actos Administrativos que se requieran relacionados con la Ley 975 de 2005 y sus decretos reglamentarios, y sobre normas de justicia transicional que se desarrollen.
- Realizar monitoreo a los proyectos de ley que se tramitan ante el Congreso de la República relacionados con justicia transicional.
- Participar en el Comité Técnico Interinstitucional de coordinación y seguimiento a la ejecución de las normas penitenciarias y carcelarias aplicables en el marco de la Ley de Justicia y Paz y realizar el monitoreo y seguimiento a las tareas que en el seno del mismo se acuerden, tanto las de carácter institucional como las asignadas a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Brindar asesoría y apoyo jurídico a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en lo relacionado al tema de funcionamiento y reglamentación del Consejo Nacional de Paz.

#### Asesoría Jurídica al Ministerio de Defensa Nacional (01-04-2004 a 15-02-2011)

Presté asesoría jurídica al Viceministerio de Asuntos Políticos y Temática Internacional, en el marco de convenios de cooperación internacional<sup>1</sup> en los temas de diseño, formulación e implementación de políticas públicas en materia de justicia transicional, desarrollo y reglamentación de las leyes de orden público referidas a justicia de transición, asesoría jurídica en temas de seguridad y defensa y en materia de estrategias de lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

#### Logros principales

- Contribuí al mejoramiento y modificación de la arquitectura jurídica (leyes y reglamentos) necesaria para los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de grupos armados al margen de la ley.
- Aporté en la implementación, construcción de conocimiento y divulgación de la doctrina de la justicia transicional y su evolución en Colombia.

Las principales actividades que se realizaron durante este período de asesoría fueron:

- Redacción y discusión de los proyectos de normas jurídicas (leyes, decretos, resoluciones), necesarios para el diseño e implementación de las políticas públicas de DDR.
- Asesoría jurídica especializada a las entidades, dependencias o programas que hacían parte de la arquitectura institucional de las políticas públicas de DDR.

#### Asesoría Jurídica para el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción de la Presidencia de la República (11-02-1999 a 30 de junio de 2003)

Presté servicios de asesoría para el diseño y puesta en marcha del Programa Presidencial de Lucha contra la corrupción, formulación de la política pública del Estado en materia de lucha contra la corrupción, construcción de estrategias en la investigación y sanción de este fenómeno y en las relaciones entre el Programa Presidencial y los organismos de control y sanción para la activación de una lucha articulada.

#### Logros principales:

Durante el paso por el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción (hoy en día Secretaría Presidencial de Transparencia y lucha contra la Corrupción), apoyé el diseño de la política pública anticorrupción de la época, asesorando la coordinación de acciones interinstitucionales contra este fenómeno y dejando sentados los criterios de política pública que hoy en día aún orientan el desarrollo de los planes y programas de esta dependencia.

#### Principales Actividades:

- Apoyar al Director del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción en sus relaciones interinstitucionales con los organismos de control y sanción.
- Apoyar al Director en el desarrollo de los mecanismos tendientes a disminuir la impunidad.

<sup>1</sup> Ver certificación de Olgoonik Technical Services LLC

- Diseñar, implementar y asesorar de forma permanente el funcionamiento y la metodología de investigación de las conductas que de acuerdo al ordenamiento penal y administrativo constituyan corrupción administrativa.
- Asesorar en materia de formulación de políticas, estrategias, planes, proyectos y normas para el desarrollo del Sistema Nacional de Lucha contra la Corrupción y de la Unidad de Investigación y Sanción de la corrupción.

#### Abogada litigante (1998- hasta la fecha)

1

Ejercicio del derecho como profesión liberal en litigación oral y escrita como abogada defensora y en especial como representante de víctimas ante las distintas entidades que administran justicia en Colombia: Fiscalías Delegadas, Juzgados Penales Municipales, Juzgados Penales del Circuito, Tribunales Penales de Distrito Judicial, Corte Suprema de Justicia y otras autoridades públicas, en desarrollo de la profesión, desde el año 1998 hasta la fecha.

#### Abogada litigante externa para las sociedades del grupo empresarial Bolívar (1998- hasta la fecha)

1

Abogada externa en asuntos penales de Seguros Comerciales Bolívar S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Capitalizadora Bolívar S.A., Leasing Bolívar S.A. y Constructora Bolívar S.A.

#### Logros profesionales:

Obtuve importantes decisiones judiciales a favor de las sociedades afectadas en casos de fraudes masivos contra algunas de las sociedades del grupo empresarial, conseguí la sanción de las personas involucradas, la materialización de la justicia para las compañías víctimas, pero más importante aún, dichos casos judiciales propiciaron el diseño e implementación de programas y procedimientos contra el fraude e ilícitos contra el patrimonio en dichas compañías.

Las principales actividades de litigio profesional para el grupo empresarial son:

- Constitución y representación como parte civil (Ley 600 de 2000) o como víctima (Ley 906 de 2004) al interior de los procesos penales iniciados por conductas punibles cometidas contra alguna de las sociedades en mención.
- Representación procesal y gestión probatoria al interior de los procesos penales iniciados y seguidos por conductas punibles contra alguna de las sociedades aludidas.
- Asesoría y elaboración de conceptos relacionados con asuntos penales para estas sociedades.

#### Otras asesorías relevantes

También en el sector público, he prestado asesoría en materia de técnicas de investigación fiscal a la Contraloría de Bogotá D.C. y a la Empresa de Teléfonos Públicos de Bogotá (ETB), en estrategias anticorrupción y prevención de fraudes masivos.

#### Fiscalía General de la Nación (1993- 1998)


#### Logros profesionales:

En el paso por la Fiscalía General de la Nación aporté ideas y líneas de acción en materia de política criminal, rediseño institucional en especial en materia de métodos y procedimientos de investigación y, en los diferentes cargos que ocupé hasta mis responsabilidades como Directora Regional del Cuerpo Técnico de Investigación, alcancé un importante conocimiento de las dinámicas regionales y nacionales del crimen organizado y de las formas más efectivas de combatir este fenómeno criminal.

Las funciones principales como profesional vinculada a la Fiscalía General de la Nación fueron:

#### Directora Regional del Cuerpo Técnico de Investigación en Bogotá (1996-04-08 a 1996-05-02)

- Organizar y coordinar el adecuado desarrollo de las funciones del Cuerpo Técnico de Investigación a nivel regional y coordinar, bajo la dirección del Director Nacional de Fiscalías, con los representantes de organismos distintos a la Fiscalía General que cumplan funciones de policía judicial del nivel regional, el desarrollo de las investigaciones.

- 
- Adelantar, a través de sus unidades del Cuerpo Técnico de Investigación, las investigaciones de los delitos de competencia de la Dirección Regional de Fiscalías y responder por su desarrollo.

**Jefe de Sección II de la Dirección Regional del CTI en Bogotá (1997-06-20 a 1997-09-19)**

- Dirigir, supervisar, coordinar, ejecutar y evaluar los controles necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades que cumpla el personal que integra los distintos grupos de la sección y delegar en ellos funciones relacionadas con los asuntos propios de la dependencia.

**Asesor II de la Dirección Nacional de CTI (1996-06-06 a 1998-02-04)**

- Asesorar al Director Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación en la definición de políticas y acciones tendientes al desarrollo eficaz de la función de policía judicial de la Fiscalía General de la Nación.

**Profesional Judicial Especializado de la Dirección Nacional del CTI (1994-09-29 a 1996-06-05)**

- Asesorar en el estudio de aspectos específicos, respecto del funcionamiento del Cuerpo Técnico de Investigación y participar en la organización, recolección y clasificación de toda la información de apoyo técnico y científico requerida para el desarrollo de las investigaciones.

**Profesional Universitario II de la División de Investigación del CTI (1994-07-07 a 1994-09-28)**

- Participar en los procesos de coordinación de labores profesionales, técnicas, operativas y administrativas de la División de Investigaciones y prestar asistencia técnica especializada en los asuntos de su competencia en el área de su especialidad.

**Profesional Universitario Judicial I de la División de Investigación del CTI (1993-05-25 a 1994-07-06)**

- Realizar las actividades y practicar las pruebas inherentes a la investigación de los hechos que le sean asignados con sujeción a las normas legales, al respeto de los derechos humanos y garantías fundamentales y cumplir actividades de perito en el área de su formación profesional cuando sea designado como tal.

**Técnico Judicial II de la División de Investigación del CTI (1993-03-04 a 1993-05-24)**

- Apoyar las labores de investigación judicial.



